



BASES DEL II. CONCURSO DE FOTOGRAFÍA DE IRURTZUN

El Ayuntamiento de Irurtzun convoca el II. Concurso de Fotografía de Irurtzun.

- 1.-Las fotografías seleccionadas servirán para la confección de un calendario anual de Irurtzun
- 2.-Podrán participar todas las personas que lo deseen mayores de 16 años.

3.-TEMÁTICA.

- "Paisajes, patrimonio y cultura en Irurtzun" realizadas durante el periodo 2020-21.
- Las imágenes deben estar ubicadas en Irurtzun y/o en sus paisajes.
- Cada participante podrá presentar un máximo de tres obras y un mismo autor no podrá acumular más de dos premios.

4.-PLAZO ENTREGA, ENVÍO :

- Se establece como plazo tope de entrega el **5 de noviembre a las 14:00.**
- Se podrán enviar por E-mail a la dirección: argazkiakirurtzun@gmail.com, indicando en el asunto "Concurso fotografía Irurtzun", o bien en un dispositivo USB entregándolo en Kultur Etxea y que se devolverá al propietario.

5.-PRESENTACIÓN.

- Las fotografías se presentarán en formato electrónico JPG./JPEG), con un tamaño de mínimo de resolución de la imagen 3600 x 2450 pixeles para su correcta publicación y en sentido horizontal
- En otro archivo adjunto Word (.doc) o (.docx), se indicarán los siguientes datos: Título de la fotografía/ Nombre y apellidos/DNI/Fecha nacimiento /Dirección e-mail / Tfno. contacto. /Datos de la fotografía (lugar, fecha...)
- Los dos archivos adjuntos (1ºFotografía- 2º Título y Datos del concursante), deberán llevar el mismo título

6.-PREMIOS.

- Se otorgarán 13 premios de 50 € cada uno, a las fotografías seleccionadas.

7.-JURADO.

- El jurado será designado por la entidad convocante y estará compuesto por personas entendidas en fotografía y presidido por la Concejala de Cultura y actuará como secretario con voz pero sin voto el Coordinador de Cultura.

Las fotografías premiadas pasarán a ser propiedad del Ayuntamiento de Irurtzun, quien se reserva todos los derechos sobre las mismas, por lo que queda autorizado a la reproducción de las obras para fines no lucrativos y siempre citando el nombre del autor o autora.

- 8.- La participación en el certamen supone la aceptación de las bases.

Irurtzun, Octubre 2021

-IRURTZUNGO UDALA- AYTO. IRURTZUN

-KULTUR ETXEA-